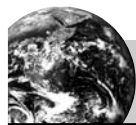


Esta tarde, Mesas Redondas de TeleSur



La Mesa Redonda transmitirá hoy a las 7:00 p.m., por Cubavisión, sus emisiones Internacionales para TeleSur **Hasta siempre Chávez y Mujeres y memorias en Latinoamérica.**



hilodirecto

DENUNCIAN EN GINEBRA INJUSTICIAS CONTRA LOS CINCO

Adriana Pérez, esposa de Gerardo Hernández, uno de los cinco antiterroristas cubanos condenados en EE.UU., denunció ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU las injusticias y arbitrariedades cometidas con ellos durante casi 15 años, "cuyo único crimen fue el de defender la vida de sus compatriotas ante los ataques que desde suelo norteamericano se han lanzado contra Cuba". "El uso de la hegemonía militar y económica de manera arbitraria es un crimen internacional, tanto si es utilizado bajo la excusa de la guerra contra el terrorismo, como si lo es para imponer el terrorismo a una nación más pequeña", señaló. (PL)

ONU CELEBRA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La ONU se unió hoy al coro de voces que claman contra el fin de la violencia machista al ritmo de "One Woman", un homenaje musical de Naciones Unidas a las féminas con motivo del Día Internacional de la Mujer. El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, pidió que la "indignación" ante los abusos que se cometen contra las mujeres se transforme en "medidas concretas" que castiguen los crímenes y no permitan que éstas sean juzgadas por los atropellos que han sufrido. (EFE)

PONEN FECHA AL CÓNCLAVE PARA ELEGIR AL PAPA

Los cardenales católicos reunidos en el Vaticano acordaron iniciar el cónclave para elegir a un nuevo Papa el próximo martes 12 de marzo, según un comunicado difundido en Roma. El Colegio Cardenalicio lo componen 207 cardenales, de los cuales 115 son electores, es decir, que tienen capacidad de elegir al sucesor de Benedicto XVI. Todos ellos, menores de 80 años, podrán participar en la elección secreta, que tendrá lugar en la Capilla Sixtina. (BBC Mundo)

CONDENAN A CARLOS MENEM POR CONTRABANDO DE ARMAS

La Cámara Federal de Casación Penal revocó la absolución y condenó al expresidente argentino Carlos Menem por la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia durante la década de los 90. En su fallo, el órgano de justicia resolvió además que la pena contra el actual senador de la nación como coautor del delito de contrabando agravado deberá imponerla el Tribunal Oral Penal Económico 3, donde se abrió la causa en 1995. El exgobernante argentino, junto a otros implicados, había sido absuelto en el 2011, pero la causa llegó a Casación tras varios recursos presentados por las autoridades. Este tipo de delito podría contemplar penas entre cuatro y 12 años de prisión. (PL)

Maduro: Asumo esta banda presidencial para defender al pueblo y protegerlo

CARACAS, 8 de marzo.—La Asamblea Nacional de Venezuela juramentó este viernes al Vicepresidente Ejecutivo, Nicolás Maduro Moros, como Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela, según lo establecido en el Artículo 233 de la Constitución.

En una sesión extraordinaria que contó con la presencia del mandatario ecuatoriano, Rafael Correa y otros invitados extranjeros, el presidente del Parlamento, Diosdado Cabello destacó que ese paso está en correspondencia con las normativas vigentes y en total apego a la Constitución, a la vez que lamentó la ausencia de una parte de la bancada opositora, reportó PL.

Una vez expuestos los argumentos, Maduro prestó juramento como Presidente Encargado, con pronunciamientos de lealtad absoluta al legado de Chávez y al pueblo, y Cabello le colocó la Banda Presidencial y la Orden del Libertador.

Tras su juramentación, Maduro dijo que asumía el compromiso de defender al pueblo venezolano y continuar el legado de Hugo Chávez, "con la mano dura de un pueblo dispuesto a ser libre", precisó AVN.

El Presidente Encargado aseguró que cumpliría el juramento "de continuar su camino, de continuar la Revolución, de echar para adelante la independencia y el socialismo bolivariano".

Asimismo, anunció como primer acto oficial de Gobierno que el ministro de Ciencia y Tecnología, Jorge Arreaza, será el nuevo Vicepresidente Ejecutivo del país.

Maduro informó igualmente que se comunicó con la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, para que convoque a elecciones presidenciales inmediatamente, tal como establece el Artículo 233 de la Constitución.

En otro momento, destacó que "nada ni nadie nos quitará la independencia reconquistada por el líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez".

"No hay imperio sobre la tierra que pueda tocar tierra venezolana más nunca en la historia de nuestra Patria", dijo, y resaltó que había conversado con la delegación enviada por el gobierno estadounidense, integrada por dos congresistas, "a quienes les dijimos que más temprano que tarde las elites imperialistas que gobiernan Estados Unidos tendrán que aprender a convivir con respeto absoluto con los pueblos insurrectos de la América meridional morena, latina y caribeña".

Al respecto, afirmó que había llegado "la hora de América Latina y el Caribe para ser un poderoso bloque económico, político, social, respetado por el mundo, para defender nuestra soberanía".

Maduro también recaló la solidaridad que cultivó el Presidente Chávez con los pueblos del mundo y los desposeídos, "solamente superada —dijo— por la del pueblo cubano de Fidel Castro".

En su discurso de investidura aseguró que en Venezuela "la columna central de la paz está en las fuerzas revolucionarias", por lo que exhortó al pueblo a no caer en las provocaciones de la derecha. "No se deje provocar nadie por la respuesta temprana, iracunda y fuera de base de algunos pequeños sectores que han salido hoy a enloquecerse, otra vez, en medio



Momentos de la juramentación de Maduro. FOTO: AFP



El Presidente Encargado de Venezuela, Nicolás Maduro, y el presidente del Parlamento, Diosdado Cabello.

FOTO: PRENSA MIRAFLORES

del dolor de la pérdida de nuestro Comandante Presidente, según AVN.

Por otro lado, reiteró que la dirección político-militar del Gobierno Bolivariano garantizará la paz, la seguridad y la estabilidad política del pueblo venezolano.

Exigió a los pequeños focos de desestabilizadores de la ultraderecha venezolana, respeto para el dolor del pueblo venezolano, y les recordó que "aquí hay un pueblo para que la Revolución continúe".

Poco después del acto en la Asamblea Nacional, Maduro se juramentó como Presidente Encargado, y luego juramentó a Jorge Arreaza como Vicepresidente Ejecutivo frente al féretro del Presidente Chávez, en la Academia Militar de Caracas. Arreaza señaló: "no solo lo juro, camarada Nicolás presidente, lo juro como le juré al Comandante en sus últimos minutos y segundos de vida, que se fuera tranquilo porque nosotros culminaríamos la lucha de Simón Bolívar y que cuando se encontrara

con él en esa dimensión, le dijera al Libertador que nosotros culminaremos su lucha".

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) interpretó el contenido y alcance del Artículo 233 de la Constitución, e indicó que "ocurrido el supuesto de hecho de la muerte del Presidente de la República en funciones, el Vicepresidente Ejecutivo deviene Presidente Encargado y cesa en el ejercicio de su cargo anterior". En su condición de Presidente Encargado, ejerce todas las atribuciones constitucionales y legales como Jefe del Estado, Jefe de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

La sentencia del TSJ también establece que, verificada la falta absoluta indicada, debe convocarse a una elección universal, directa y secreta; el órgano electoral competente, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la normativa electoral, puede admitir la postulación del Presidente Encargado.